



2022 - "Las Malvinas son argentinas"

CONVOCATORIA PICT-2020 Solicitud de Reconsideración

Nº de Proyecto: PICT-2020-SERIEA-034 39

TÍTUIO: DINÁMICAS DE EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGROPECUARIA, ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROCESOS DEMOGRÁFICOS. ARGENTINA

1988-2018

Categoría: Áreas abiertas

Tipo: INICIAL

Área Temática Principal: Ciencias Sociales

Consideraciones que avalan el Pedido de Reconsideración (use hojas anexas si necesitara más espacio que el disponible en el campo a continuación):

Solicitamos que se tenga a bien revisar la calificación final otorgada al proyecto de referencia. Fundamentamos tal solicitud en la revisión de dos aspectos: por un lado, en los notorios errores, arbitrariedades evidentes y afirmaciones poco fundamentadas del/la evaluador/a 1 y por otro lado, en la gran incongruencia que se verifica entre la Evaluación 1 (E1) y la Evaluación 2 (E2).

En términos generales, en la mayoría de los bloques, el/la evaluador/a 1 no parece desarrollar con precisión y extensión suficiente los argumentos que justifican sus puntajes. En particular, nos referimos a los siguientes aspectos.

E1 Bloque 1.

El/la evaluador/a considera que el proyecto "posee algunas inconsistencias en sus planteos iniciales". Las mismas consistirían en "mostrar como originales procesos ya analizados (por esta misma razón, trabaja con bibliografía desactualizada)". El/la evaluador/a no especifica cuáles serían los procesos ya analizados: la expansión de la frontera se encuentra en curso y no existen tantos estudios (hay varios citados en la Descripción técnica, la mayoría de los cuales fueron publicados entre 2010 y 2015) que los hayan abordado desde la perspectiva propuesta por el proyecto. En todo caso, el/la evaludor/a debería haber sugerido las referencias faltantes más actualizadas.

A continuación se plantea que "la armonización de datos de cultivos con imágenes satelitales ya existe desde -al menos- diez años (INTA; CONICET". Al respecto cabe mencionar que:



2022 - "Las Malvinas son argentinas"

a. el objetivo 5) del proyecto busca generar una base de datos abierta a nivel departamental que integre tres tipos de datos: uso del suelo, demográficos y de la estructura agraria y que pueda ser abierta, accesible y replicable. Existen avances en los procesos de apertura de datos pero están lejos de ser totales y exhaustivos. Respecto a la información sobre uso del suelo, el INTA ha comenzado a abrir los mapas de cultivos con alta resolución (pero sin información de explotaciones), datos de los ruteos y monitoreos de uso del suelo, etc. No ocurre lo mismo con la información proveniente de los censos agropecuarios, la cual se encuentra publicada en formato de tablas de excel, sumamente inconvenientes para el análisis de mediana escala. Lo cierto es que la información disponible se encuentra dispersa en múltiples fuentes y soportes. Por eso, justamente, uno de los objetivos del proyecto, entonces, es comenzar a unificar parte de esa información.

b. Aún así, no es el único objetivo del proyecto. Los 4 objetivos anteriores tratan, en efecto, de problemas no abordados en profundidad y con una visión general de la formación social argentina, que es la escala que el proyecto se propone.

Luego, el/la evaluador/a afirma que "el despoblamiento rural es algo que viene sucediendo hace más de medio siglo". En ningún momento se plantea lo contrario y de hecho se trata de una afirmación obvia. Más bien, el proyecto se propone analizar las formas actuales en que este proceso se produce, particularmente centrado en sus relaciones con la expansión de la frontera agraria y sus diferentes modalidades.

Enseguida, afirma que "además no se explica bien la propuesta de cálculo demográfico". En la Descripción técnica se especifica claramente que la forma principal de estimación de los saldos demográficos será el método de la ecuación compensadora. El método que se propone es estándar en la práctica demográfica, presente en cualquier manual de la disciplina. No obstante se propone una bibliografía de referencia en el texto. El método requiere dos tipos de fuentes de datos (ambas a nivel departamental):

- a. datos de conteos de población y
- b. información sobre cantidad de defunciones y nacimientos en el período considerado.

Asimismo explicamos en la Descripción técnica que "el saldo migratorio (inmigrantes - emigrantes) en este método aparece calculado como el residuo del cambio en el total de la población, una vez deducido el crecimiento natural de la misma (nacimientos - defunciones)." Además, especificamos que ambas fuentes serían obtenidas de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) y del INDEC.

A su vez, este método de ecuación compensadora mediante el uso de datos de estadísticas vitales (defunciones y nacimientos) presentaba, al momento de escribir



2022 - "Las Malvinas son argentinas"

el proyecto, algunos problemas de accesibilidad¹. Como escribimos en el proyecto: "Hasta el momento solamente se ha podido contar con la información necesaria a nivel departamental sobre estadísticas vitales para el período 2000-2010. Es por ello que se plantea un segundo método de estimación de los saldos migratorios que permita realizar un acercamiento al período 1988-2002, en caso de ser necesario.". Se trata del método de las tasas de supervivencia, una vez más otro método estándar y que se encuentra explicado brevemente dadas las restricciones de espacio. Finalmente, y como posible innovación metodológica el proyecto propone evaluar (es decir, poner a prueba) la posibilidad de usar información de padrones electorales, mediante los cuales sería, en teoría, posible obtener información sobre los cambios de residencia de la población empadronada. Es decir, que el uso de esta fuente estará sujeto a una evaluación de su viabilidad.

Todo esto se encuentra desarrollado de forma clara en la Descripción técnica dentro del apartado "Tipo de diseño de investigación y métodos" y se cita, incluso, bibliografía técnica al respecto. Lamentablemente, nada de lo expuesto arriba aparece en las justificaciones de el/la evaluador/a que, como puede verse, hemos citado de forma exhaustiva.

Finalmente, se afirma que "Pareciera ser un trabajo desde gabinete, sin tantos demasiado datos en el terreno" (sic). Este punto parece ser el más arbitrario de todos. El/la evaluador/a propone una determinada forma de recolección de información (trabajo de campo, datos en terreno) sin evaluar su ligazón lógica con los objetivos planteados en el proyecto. La forma de recolección de datos y su posterior procesamiento deben estar en función de los problemas de investigación. La producción de datos primarios per se no es un valor en sí mismo en una investigación. Solo en aquellos casos en que su necesidad se desprenda de los objetivos generales y específicos de una investigación es que debe evaluarse la pertinencia o no de la producción de datos primarios. Lo mismo sucede con el uso de fuentes secundarias. En este caso, como se especifica en los objetivos generales y específicos, la escala de análisis es el total de la formación social argentina. Es decir, se busca construir conocimiento sobre la totalidad. Esto no implica que se asuma que la estructura agraria argentina sea homogénea. Como se menciona en los objetivos específicos y en el apartado metodológico, se propone construir información a nivel departamental.

Teniendo en cuenta estos objetivos resulta improcedente el requerimiento de construir datos en terreno realizado por el/la evaluador/a. Resulta virtualmente imposible construir datos de campo en una escala adecuada para estos objetivos, quedando restringido al estudio de casos particulares (que como se menciona en la Descripción técnica, es la metodología predominante en la temática abordada). Al mismo tiempo, no se especifica cuál sería la necesidad de estos datos de terreno,

¹ Decimos "presentaba" porque esa información ya está disponible.



2022 - "Las Malvinas son argentinas"

cuáles serían los aspectos que estos aportarían a la información pública que ya se encuentra disponible. Como veremos en el siguiente apartado, la supuesta "desactualización" de las fuentes no parece un argumento válido. Es por ello que el proyecto se plantea como objetivo general el análisis de los procesos de expansión agraria a nivel general y no a nivel local. Justamente, esta mirada general es uno de los aspectos originales y de los principales aportes del proyecto. Como se menciona en la Descripción técnica (y también en la E2), los estudios agrarios han sido profusos en estudios de casos localizados pero no tanto en abordajes integradores de los procesos de expansión de frontera.

Es por ello que nos parece que los argumentos planteados son inconsistentes y por ello no resulta adecuada la puntuación de 7 con que el/la evaluador/a calificó este bloque.

Bloque 2.

El bloque 2 se orienta específicamente a la coherencia entre plan de trabajo y objetivos. La E1 hace referencia a que "los objetivos en el plan de trabajo tienen coherencia" y que "es una propuesta metodológica interesante", afirmaciones claramente positivas. A su vez, justifica los bajos puntajes asignados en función de los argumentos esbozados en el bloque 1 ("el problema principal se encuentra en las inconsistencias generales que plantea el proyecto, como se describe en el Bloque 1"). Esto plantea un problema de argumentación, en tanto el bloque 1 se refiere al contenido de conocimiento científico y tecnológico del proyecto. La argumentación utilizada en el bloque 2 debería ser independiente de la del bloque 1, en tanto los indicadores y criterios que se manejan son diferentes en ambos.

El/la evaluador/a presenta como punto negativo la supuesta desactualización de las fuentes oficiales ("los datos de fuentes oficiales se encuentran desactualizados"). A continuación propone una vez más "construir datos propios o buscar otras fuentes". Respecto a la "desactualización", la afirmación es demasiado general y, por lo tanto, incorrecta. Según el objetivo específico del proyecto a considerar la "antigüedad" de las fuentes difiere. Existen algunas fuentes (principalmente, las provenientes de los censos de población) que datan de 2001-2010. Estas fuentes serían utilizadas para avanzar en el objetivo 2) del proyecto. Más allá de que podría argumentarse que los cambios en las estructuras sociales no son tan rápidos como para requerir datos en "tiempo real", lo cierto es que no son las únicas fuentes que el proyecto se propone utilizar. En el texto de la Descripción técnica se mencionan claramente otras fuentes mucho más actualizadas, para este objetivo: el Censo Nacional Agropecuario de 2018 (cuyos datos definitivos ya están disponibles) y las estadísticas vitales producidas por la DEIS. De hecho, a partir de las proyecciones de población y de las estadísticas vitales que existen hasta 2018, es posible extender el período de estimación de los saldos migratorios (durante 2021, presentamos algunos resultados preliminares al respecto). A su vez, para el objetivo 1 se propone utilizar los mapas de cultivo del INTA, que al momento de escribir el proyecto había



2022 - "Las Malvinas son argentinas"

publicado sus resultados para la campaña 2019/20 y ya se encuentran disponibles las de la campaña 2020/21.

En relación a la construcción de datos propios, se vuelve a plantear un requisito metodológico que no se corresponde con los objetivos del proyecto.

Respecto al pedido de "búsqueda de otras fuentes", el/la evaluador/a podría haber mencionado alguna para darle algo más de fuerza a su argumento.

En función de lo expuesto se observa que, dado que el proyecto tiene "objetivos coherentes", se trata de "una propuesta metodológica interesante" y que la desactualización de las fuentes no es tal, el puntaje de este bloque debería estar en el rango de 9-10, según la escala de evaluación.

Bloque 3.

Respecto al bloque sobre la capacidad científico-tecnológica del GR es manifiesta la falta de argumentación, la inconsistencia entre argumentos y puntajes y lo erróneo de la calificación. Según el/la evaluador/a "Entiendo que para esta línea de proyectos los postulantes aprueban las condiciones". No obstante esta argumentación positiva se propone una calificación de apenas 7.5. La misma implica desconocer la trayectoria en aplicación y docencia sobre métodos cuantitativos, machine learning y estudios agrarios que el GR tiene desde hace más de 10 años y que se encuentra ampliamente demostrada en el CVar y demás documentación respaldatoria presentada a la convocatoria.

Esto aparece notablemente refutado tanto por la E2 como por la calificación que dio la Coordinación del área. En ambos casos, la calificación fue de 10 puntos.

E2

Todas estas afirmaciones contrastan notablemente con la E2, la cual es sumamente elogiosa y presenta una cualificación contrapuesta a la E1:

- donde la E1 la existencia de "procesos ya analizados", la E2 considera que "el trabajo propuesto es un estudio pendiente en el país sobre el que hay fuentes dispersas y muchas veces casi desconocidas. En efecto, no son frecuentes los estudios con rigurosidad estadísticas que analicen procesos sociales. En el agro ha habido orientaciones extremas: desde una lectura excesivamente productiva hasta interpretaciones basadas en ejemplos serios, pero que no llegan a explicar los complejos movimientos socioeconómicos".
- Donde la E1 ve inconsistencias en planteos iniciales, la E2 afirma que "el proyecto tiene una formulación lógica impecable: existe coherencia y



2022 - "Las Malvinas son argentinas"

derivaciones adecuadas entre objetivos, actividades, utilización de recursos y resultados esperados".

- Mientras que la E1 considera que se trata de un "plan de trabajo demasiado abarcativo para solo dos investigadores y un personal técnico", la E2 considera que "sin duda, considero que (...) es un proyecto que logrará sus objetivos"
- Por último, la E1 considera que los antecedentes del GR son adecuados; en cambio la E2 opina que "los antecedentes del director son sobresalientes en términos de la rigurosidad metodológica" y que "el director muestra una destacada solvencia en la conjunción entre teoría y análisis estadísticos complejos".

Es por todo lo expuesto que entendemos que la E1 no se encuentra debidamente fundamentada: las argumentaciones son sumamente escuetas; muchos de los argumentos esbozados por el evaluador/a no son correctos; particularmente, en el bloque 3 llama la atención la baja puntuación con la argumentación de carácter positiva (aunque, una vez más, escueta).

Finalmente, es notoria la incongruencia con la E2, sumamente elogiosa del proyecto, su relevancia, su consistencia metodológica y la pertinencia del GR para llevarlo adelante. En este sentido e independientemente de la calidad de la E1, dada la gran disparidad entre las dos evaluaciones, parece necesaria en aras de la imparcialidad científica, una tercera evaluación que permitiera dirimir la cuestión.

Sin otro particular, quedamos a vuestra disposición por cualquier información adicional que se considere necesaria.

Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, saludamos muy atentamente.

Firma y aclaración del/la Representante Legal de la Institución Beneficiaria

DocuSigned by: German Rosati

DNI: 29.952.245

E8A42DEDC65447C...

Firma y aclaración del/la Investigador/a Responsable del PICT